I MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 068-2018
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, a diecisiete (17) días del mes de Octubre de 2018, siendo las 09:22 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 068 del Concejo Comunal de Freirina, en el Salón de Concejo ubicado en Edificio Los Portales .

ASISTENCIA

-Sr. Alcalde	**Don Cesar Orellana Orellana**
-Sr. Concejal	**Don L. Francisco Carvajal Zuleta**
-Sr. Concejal	**Don R. Nicolás Gallardo Martínez**
-Sra. Concejal	**Doña Jenny Tamblay Cortés**
-Sr. Concejal	**Don Fernando Ruhl Pérez**
-Sr. Concejal	**Don Omar Monardes Rodríguez**
-Sr. Concejal	**Don Leopoldo Altamirano Urrutia**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe, Sra. Janelle Avalos Olivares, Secretaria Municipal y del Concejo.
El Sr. Alcalde saluda a los presentes y da inicio a la sesión.

2.-Atención a personas que asisten:

2.1.- Sra. Patricia del Portillo, Contadora Departamento de Salud, solicita al Honorable Concejo Municipal Modificación Presupuestaria correspondiente al mes de Octubre del 2018.

La Sra. Del Portillo explica que "se solicita modificación presupuestaria al saldo inicial de caja debido a que al momento de realizar la determinación del saldo real de esta cuenta, se consideró el valor de deuda flotante (facturas devengadas y no pagadas al 31 de diciembre de 2017) por la suma de $6.716.342.-. Lo anterior para poder subsanar las observaciones contables realizadas por la Contraloría General de la República en su Oficio N° 4.760 de fecha 07 de Septiembre de 2018. Para el equilibrio del presupuesto, el mayor ingreso de $6.716.342.-, será ingresado en las cuentas de gastos "Materiales de Uso o Consumo" y cuenta de "Mantenimiento y Reparaciones".

Explica que "en abril se hizo una modificación, donde se solicitó aumento de saldo inicial de caja, debido a que en años anteriores no habían tenido deudas flotantes, consideré ese monto, pero la Contraloría dijo que esa cuenta no debía considerarse, cometí un error contable, por lo que necesito aumentar este saldo inicial de caja (…) la modificación era de 9 millones y la hice por 2 millones y para darle equilibrio al presupuesto se solicita la presente modificación, siguiendo las observaciones de Contraloría", explicó la profesional.

Sr Alcalde solicita aprobar modificación presupuestaria del Área de Salud Municipal.

ACUERDO 279

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **Unanimidad**, la siguiente Modificación Presupuestaria del Área de Salud correspondiente al mes de Octubre del año 2018.

Presupuesto Inicial	$ 120.000.000.-
Presupuesto Inicial Real	$ 129.520.416.-
Modificación Presupuestaria Real a Realizar	$ 9.520.416.-
Menos:	
Modificación Presupuestaria Realizada 18.04.2018	$ 2.804.074.-
Modificación Pendiente por Realizar	$ 6.716.342.-

AUMENTO ITEM DE INGRESOS:

CUENTA CONTABLE	DENOMINACIÓN	AUMENTO M$	DISMINUCION M$
115-15	Saldo Inicial de Caja	6.716.-	

AUMENTO ITEM DE GASTOS:

CUENTA CONTABLE	DENOMINACIÓN	AUMENTO M$	DISMINUCIÓN M$
215-22-04	Materiales de Uso o Consumo	5.716.-	
215-22-06	Materiales de Mantenimiento y Reparaciones	1.000.-	
	TOTAL M$	**6.716.-**	

2.2.- Sr. Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Freirina, Don Eduardo Gallardo, acude a la presente sesión por invitación del Honorable Concejo Municipal, en virtud de aporte municipal otorgado a la institución cada año.

El Sr. Alcalde explica que la invitación es a raíz de la solicitud de ampliar el aporte municipal para bomberos, "queremos saber qué subvención reciben de parte del estado, para transparentar, seguramente con el aporte que se entrega no está siendo suficiente para cubrir las necesidades. Acá tengo un documento donde la Directora de DIDECO certifica que no ha entregado ningún aporte a la institución durante este año", indica otorgando la palabra a la Directora de la DIDECO, Srta. Andrea Callejas Ossandòn.

La profesional explica que "a diferencia de otros años, que se han entregado colaciones, contratado camiones aljibes para las emergencias, no se ha entregado de aparte del área de emergencia".

El Sr. Gallardo da a conocer un informe del aporte municipal detallando cada uno de los gastos realizados y cubiertos por éste.

En el detalle de los gastos, se refiere a la compra de combustible, ante lo cual la Sra. Concejal Doña Jenny Tamblay consulta si mantienen acopio de combustible en el cuartel de bomberos, "lo consulto por el tema de seguridad, ya que existe un colegio al frente y hay normas que se deben cumplir".

El Sr. Gallardo indica que "hizo una bodega especial para mantenerlo, el combustible está bajo protección".

El Sr. Concejal Don Fernando Ruhl consultó si la necesidad de tener un acopio de combustible es en virtud de que no existe una bencinera en la misma comuna.

El Sr. Gallardo explica que es efectivamente esa la razón, "tenemos un convenio con la bencinera de Vallenar, por eso mantenemos este stock limitado".

Referente a lo mismo, el Sr. Concejal Don Francisco Carvajal consultó si "¿existe un organismo externo que certifique donde está el acopio del combustible?".

El Sr. Gallardo señaló que "en este momento no, debiera ser la SEC".

Se comenta respecto a otras aportes recibidos por la Empresa CAP y Termoeléctrica y así mismo respecto del fortalecimiento de los recursos de CONAF

El Sr. Alcalde indica que "son temas para profundizar, la situación actual en la que está bomberos, podría ser tratado en una Comisión de trabajo".

Además expone las problemáticas del permiso que debe firmar bombero antes de hacer una construcción y que sólo se considera una vez finalizada ésta, la falta de grifos y de presión de agua en algunos sectores de la Comuna y el difícil acceso en las tomas.

Se comenta respecto al tema.

El Sr. Carvajal indica que "necesitamos sentar en una misma mesa para tratar estos temas a los entes involucrados, hacer una mesa de trabajo con bomberos, Aguas Chañar y la ONEMI. El catastro de los grifos no lo tenemos, es la triste realidad que hay partes en la Comuna que no hay grifos y en otros sectores hay grifos y no tienen caudal, desde este concejo los invito a tomar este tema como corresponde, hacer un análisis de las quebrada, sentarse también cara a cara con el Director de Obras para ver soluciones reales".

El Sr. Alcalde señala que "estamos haciendo el ejercicio inicial, hemos abordado el tema con la empresa Aguas Nuevas, efectivamente se están construyendo viviendas en lugares donde no existen grifos, los dirigentes sociales también nos han hecho presente esta preocupación, los invito para que una comisión convoque al Director Regional de la ONEMI y demás actores involucrados, además necesitamos juntarnos como Concejo con la gerencia de Aguas Nuevas, junto al Superintendente, la ONEMI, y ver de qué manera avanzamos en estos temas".

El Sr. Gallardo informa que "a fin de mes tendremos una reunión en Caldera, que será regional, para tocar todos estos temas y será una mesa tripartita".

En otro tema, el Superintendente da a conocer el presupuesto que manejan con los aportes realizados por el Estado, "es principalmente para inversiones y operaciones, reparaciones de unidades, este año 2018 el monto del aporte es de $31.830.452.-", precisa el Sr. Gallardo.

El Sr. Alcalde señala que "se cumple con el objetivo del Concejo Municipal que era escucharlo, hay varios temas que serán trabajados en comisión, hay un compromiso de sostener una reunión con la CONAF, hay que ver el tema de los grifos con la Empresa Aguas Nuevas y otros temas para ser abordados en la comisión. El Sr. Gallardo ha traído claridad al Concejo, se hizo la presentación del aporte municipal, nosotros estamos trabajando en el presupuesto 2019, tal vez va a ser parte de una conversa fina, no obstante no debería variar el aporte del 2018 al 2019, no tiene que ver con la voluntad sino con los ingresos que tiene el municipio".

El Sr. Gallardo indica que "sabemos que no tienen los recursos de otras comunas, se les agradece el aporte, logramos hacer varias cosas, lo que solicito es que ojalá el aporte sea a tiempo para pagar al administrativo que tenemos".

El Sr. Alcalde aclara que "no es mala voluntad, dependemos de lo que nos envía el Estado, y en marzo aún no han llegado las platas, no es tema del que está sentado en el escritorio".

2.3.-Srta. Pamela Villarroel, Arquitecto SECPALC, solicita al Honorable Concejo Municipal acuerdo para carta compromiso para el Proyecto "Reposición Plaza Villas Las Palmeras Localidad de Maitencillo, Freirina", lo anterior para anexarlo en el expediente técnico en postulación a asignación presupuestaria a través del F.N.D.R.

La Srta. Villarroel explica que el compromiso autoriza el financiamiento a través de recursos municipales por un monto de $3.710.004.- por concepto de mantención y operación una vez ejecutado el proyecto.

ACUERDO N° 280

El Honorable Concejo ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD aporte anual por un monto de $3.710.004.- por concepto de mantención y operación del Proyecto F.N.D.R. denominado "Reposición Plaza Villas Las Palmeras Localidad de Maitencillo, Freirina", lo que se hará efectivo una vez ejecutado el proyecto.

2.4.-Sr. Mauricio Hidalgo, Director del Servicio Local de Educación, da cuenta al Honorable Concejo Municipal el funcionamiento del servicio en los primeros meses de traspaso.

El Sr. Alcalde señala "no por dejar de ser administradores de la educación nos va a dejar de preocupar nuestros colegios y jardines, nuestra invitación es para preguntarle cómo ha estado funcionamiento del Servicio Local en la Comuna, con los establecimientos y trabajadores".

El Sr. Hidalgo manifestó que "me centraría en la instalación de colegios de la comuna, llevamos cuatro meses de funcionamiento, tenemos al día pagos y remuneraciones, hay algunos temas internos, el ATP está funcionando muy bien, conozco bien el territorio, puedo dar fe de que está funcionando muy bien. La Escuela de Carrizalillo es una joya, funciona muy bien, al igual que la de Nicolasa, yo diría que dentro de los procesos va a centrarse los próximos meses en cómo funciona el Liceo Ramón Freire, es para nosotros un objeto de ocupación, de estudiar lo que ocurre al interior del establecimiento, la orientación de las carreras, tenemos un equipo que ya está funcionando, hemos innovado en lo siguiente, lo que hacemos es asesorar y acompañar a los establecimientos, este tema ha sido el más relevante más allá de lo que son los procesos administrativos, primero centrados en el pago de remuneraciones, allí hicimos una extraordinaria pega, índice de errores es 1.8 % en el pago de remuneraciones, si no ha ocupado mucha energía que otros servicios se nos haya instalado, como la Superintendencia de Educación con plazos perentorios, ya que junto al Servicio de Salud han ido a supervisar los colegios, eso ha sido para nosotros la parte más compleja y eso nos ha detenido un poco los otros procesos".

El Sr. Hidalgo comenta respecto al tema de movilización, crecimiento de matrícula, destacando que "se debe tener en cuenta que nosotros comenzamos a administrar los colegios con déficit".

El Sr. Concejal Don Fernando Ruhl indica que "avocándome a Freirina, la matricula en el Liceo ha sido decreciente a través de los años, son como 220 niños, como debiera operar si va decreciendo más".

El Sr. Hidalgo responde que "si debe seguir operando, yo siento que cuando visito el Liceo hay algo que no anda bien internamente, se respira en el aire, falta una conversación abierta con todos los actores, en cuanto a las carreras que ofrece es bueno incentivar que tengan orientación a las necesidades de demandas laborales, estamos en conversaciones con la Empresa Nueva Unión, lo que quiero señalar hay un tema que tenemos que ir avanzando, determinar qué pasa, hay equipos que están nombrados por periodos determinados, hay una insatisfacción de los docentes, esto son pinceladas que tiene que verse en conjunto con la comunidad, a mí me inquieta el Liceo, tenemos buena impresión de las escuelas básicas, tienen buenos equipos gentes responsables, colaboradoras, transparentes".

El Sr. Ruhl comenta que "deben tener algún diagnostico a través de la ATP, para mejorar el ambiente laboral que está afectando a los niños"

Mauricio ha dado en el clavo

El Sr. Monardes señala que "el clima laboral podría mejorar con un cambio en el equipo directivo, hay que tomar medidas porque va en desmedro de los alumnos, en ese contexto comunal vamos a estar de acuerdo cuando medidas sean drásticas".

El Sr. Hidalgo explica que "nosotros hemos tenido la visita de funcionarios del Servicio Civil desde Santiago, hay convenios entre directores y alcaldes que en algunos ni siquiera están firmados, los convenios de desempeño de los directores no tenían vida, sabemos que anualmente uno rinde cuenta de lo que hace, se le evalúa por eso, lo que nos ha ocurrido lo que es medida de presión que pueda servir, hemos tenido que regularizar procesos, ustedes también tenían las atribuciones para hacerlo".

El Sr. Alcalde señala "he tenido de tal manera la confianza con el Concejo para transparentar lo que usted está planteando, el nuestro debe ser de los municipios que estaban ahí guardados los compromisos, fue vergonzoso asumir que íbamos a ser mejores en cuanto al traspaso, éramos una Comuna pequeña, pocos funcionarios, teníamos todos saneado, según yo, pero un mes antes del traspaso fue otra la realidad, las cuentas bancarias estaban con mucha plata, habían documentos guardados, no hay nada que ocultarle a los concejales, ellos en su momento lo decían, vamos a necesitar dos personas más porque sobre la carga no damos abasto, y no contratamos dos, sino tres, y autorizamos horas extras, bonos, dimos todas las facilidades, pero fuimos la última comuna en todo, hasta el día de hoy hay personas contratadas para terminar el traspaso".

El Sr. Hidalgo indicó que "me comprometo a dejar amarrado un convenio para que quede para uso del municipio de los establecimiento y viceversa".

La Sra. Tamblay señaló "soy miembro de la Comisión de Educación, y también del Consejo de Seguridad Pública, y me preocupa de sobre manera los robos efectuados este año en la Escuela Alejandro Noemi Huerta, hemos trabajado en el Consejo de Seguridad Pública el tema de la venta hormiga de droga en el Liceo Ramón Freirie, es un tema muy preocupante. Vimos además en el Concejo anterior el tema de los buses escolares sin revisión técnica al día, es la seguridad de los niños trasladados desde los sectores rurales a la comuna. Otra preocupación es respecto al nuevo sistema de postulación a las escuelas y liceos, tenemos personas en la Comuna que son analfabetas sin acceso a computación, cuál es la evaluación del Servicio Local en cuanto a las postulaciones, en el ámbito social, qué pasará si se ve obligado en el resultado a ir un colegio fuera de la Comuna".

El Sr. Hidalgo señaló que "nos preocupa todo lo que guarda relación con la seguridad de las escuelas y jardines infantiles, más allá de que contratemos un sereno, lo más probable es que el próximo año con recursos del FAEP, modernizaremos todo el tema de seguridad ya que estamos al debe, en todo el territorio excepto en Alto del Carmen, queremos apostar con empresas de seguridad, resguardos las ventanas, y respecto al micro tráfico ocurre en gran parte de los liceos de nuestro territorio".

La Sra. Tamblay indica que "hay que hacerlo de manera tal que los alumnos y alumnas no sientan que están siendo tratados como delincuentes, en nuestro Liceo hay venta de pasta base, marihuana y éxtasis".

El Sr. Hidalgo respecto al nuevo sistema de postulación, señaló que "es un proceso que lleva el Ministerio de Educación, nosotros colaboramos diciendo los cupos existentes, apoyando en la postulación, nada más".

El Sr. Monardes manifestó que "hace unos días a través de la Comisión de Educación, planteamos la inquietud acerca de cómo se resolverá plantear el tema del no pago de las rentas mínimas con los asistentes de la educación, tal vez la cifra no sea muy alta pero tenemos que resolverlas, desde el Ministerio no fueron traspasadas las platas al DAEM para los trabajadores".

El Sr. Hidalgo explica que "es un tema bien significativo, para nosotros el tema de gestión no es una cantidad inalcanzable que podamos pagar nosotros esta asignación, nosotros tenemos problema en la digitación año 2016, 2017 y hasta junio del 2018, el sistema SIGES no se digitaba bien, ahí se produce el error y no llegaba la información correspondiente al Ministerio, hoy estamos apoyando al dirigente, deben solicitar el pago retroactivo, hemos ido regularizando algunos casos, estamos dedicando mejor que paguemos nosotros y nosotros mismos solicitamos recursos al ministerio, la plata es poca, para evitar que se trasforme en un agujero, lo asumimos como una tarea".

Luego de que el Sr. Hidalgo resuelve otras dudas operacionales y administrativas manifestadas por los Sres. Concejales, el Sr. Alcalde señala que "se cumple el objetivo trazado hace un tiempo atrás de invitarlo, en lo que necesite el Servicio Local de Educación tiene el apoyo de este Concejo municipal, son nuestros niños y jóvenes, queremos que a ellos les vaya bien, entregamos la administración de establecimientos, pero siguen las ganas de seguir trabajando en el tema de educación, este es el canal que corresponde, hoy hemos tratado temas relevantes, ojalá seguir conociendo más de lo que va ir ocurriendo con el Liceo, no queremos ser meros espectadores. Aprovechar la oportunidad a través suya y de parte de todo el Concejo de saludar a todos los que día a día trabajan por la educación de la provincia, reconocer el trabajo que se ha hecho, no es fácil iniciar esta administración".

El Sr. Hidalgo agradece al Sr. Alcalde y Sres. Concejales.

3.-Lectura Acta anterior:
3.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 67 y Acta Sesión Extraordinaria N° 29.

ACUERDO N° 280

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD Acta de Sesión Ordinaria N° 67 y Acta Sesión Extraordinaria N° 29.

4.-Correspondencia recibida:
4.1.- Memo N° 054 de la Directora de Control Interno de fecha 11 de Octubre de 2018, representando el incumplimiento de la Ley 20.730 que regula el Lobby.

5.-Principales Gestiones Municipales:
5.1.- El Sr. Alcalde informa que el Administrador Municipal se encuentra en cometido en la ciudad de Santiago, viendo en la SUBDERE los proyectos pendientes. Asimismo, señala que el Director de CESFAM y el Jefe del Departamento de Salud también se encuentran en Santiago gestionando la adquisición de la ambulancia.

6.-Cuenta de Comisiones Temáticas:
6.1.- Comisión de Vivienda: el Sr. Concejal Don Francisco Carvajal informa respecto a la reunión sostenida con la Sra. Hilda Torres Barrios Encargada de la Entidad Patrocinante junto a Clarivel Aguilar Pérez, Asistente Social, en la que se dio a conocer el proceso de postulación a viviendas. Se adjunta Acta de Comisión.

7.-Puntos Varios:
7.1.- El Sr. Leopoldo Altamirano solicitó "me gustaría que vieran el tema de las descarga de aguas lluvias, del Edificio Los Portales, que están hacia fuera, se está manchando y va a perder la hermosura".

7.2.- El Sr. Francisco Carvajal indicó que "voy a insistir en que tenemos que reunirnos con nuestros parlamentarios, necesitamos un pronunciamiento de nuestros legisladores, me preocupa la modalidad de proyectos FRIL y hay un montón de otros temas que debemos tratar con ellos".

El Sr. Alcalde respondió que "con los parlamentarios que lleguen al acto de aniversario de la Comuna, hagamos un compromiso para que vengan a una reunión de trabajo con nosotros".

7.3.- El Sr. Omar Monardes informó que "el jueves pasado en el rodeo de burros en Carrizalillo, se produjo un accidente, chocaron dos vehículos, se produce un problema de seguridad, que anden vehículos "duneando" no corresponde, como es una actividad de turismo, se debe coordinar con el Sindicato de Crianceros y esto no permitirlo, es una irresponsabilidad andar rodeando las dunas, esta es una actividad turística y la vamos a empañar, deberíamos plantearles esta preocupación".

En otro tema, el Sr. Monardes solicitó que "le pido si puede oficiar a Carabineros mayor presencia policial en las escalinatas en calle Tompson y además si puede pedirle una reunión al Sr. Fiscal.

7.4.- El Sr. Fernando Ruhl solicita al Sr. Alcalde limpiar los micros basurales desde la Avenida Las Heras hasta el río.

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 13:15 hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
III REGIÓN

JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL